

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0584

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **María Esther Udaeta Velásquez, Ministra de Medio Ambiente y Agua**, se ausentará del país en misión oficial, del 29 de julio al 01 de agosto de 2010, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de participar en la ?XI Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Estados Asociados?.

Que es necesario designar Ministra interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ÚNICO.-Desígnese **MINISTRA INTERINA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, a la ciudadana **NEMECIA ACHACOLLO TOLA, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.